



## SUMARIO

### IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 11-21/PNLP-000079, Proposición no de ley relativa al desarrollo de la red de infraestructura energética justa con Andalucía, para el progreso económico y social, y la transición hacia un modelo energético sostenible (*Enmiendas*) 6
- 11-21/PNLP-000107, Proposición no de ley relativa a la gestión de los fondos Next Generation, para optimizar el destino a las corporaciones locales andaluzas (*Decaída*) 10
- 11-21/PNLP-000112, Proposición no de ley relativa a la modificación de la propuesta de ayudas de los ecoesquemas de la PAC (*Enmiendas*) 11
- 11-21/PNLP-000112, Proposición no de ley relativa a la modificación de la propuesta de ayudas de los ecoesquemas de la PAC (*Inadmisión a trámite de enmiendas*) 13
- 11-21/PNLP-000124, Proposición no de ley relativa a garantizar la vuelta a la sanidad pública presencial en Andalucía (*Enmiendas*) 14
- 11-21/PNLP-000126, Proposición no de ley relativa a las consecuencias del Real Decretoley 17/2021 y su impacto en la factura eléctrica (*Enmiendas*) 16
- 11-21/PNLP-000127, Proposición no de ley relativa a la adopción de medidas necesarias de accesibilidad y otras medidas para la atención urgente y prioritaria en el sistema sanitario público de Andalucía de las personas con trastorno del espectro autista durante la pandemia del COVID-19 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

- 11-21/PNLC-000237, Proposición no de ley relativa a la adopción de medidas necesarias de accesibilidad y otras medidas para la atención urgente y prioritaria en el sistema sanitario público de Andalucía de las personas con trastorno del espectro autista durante la pandemia del COVID-19 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 11-21/PNLC-000238, Proposición no de ley relativa al Plan Estratégico del Castañar Andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 11-21/PNLC-000239, Proposición no de ley relativa a las medidas urgentes en solidaridad con la activista saharai Sultana Jaya (*Inadmisión a trámite*) 26
- 11-21/PNLC-000240, Proposición no de ley relativa a la dignificación de la situación de los abogados y procuradores del turno de oficio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 11-21/PNLC-000241, Proposición no de ley relativa al impulso a las asignaturas CTIM (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 11-21/PNLC-000242, Proposición no de ley relativa a la desburocratización de los docentes (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 11-21/PNLC-000243, Proposición no de ley relativa a la reducción del tipo impositivo aplicable en el impuesto sobre el valor añadido de los servicios de veterinaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 11-21/PNLC-000244, Proposición no de ley relativa a las mejoras en la financiación local (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 11-21/PNLC-000245, Proposición no de ley relativa a las medidas urgentes de reactivación y mejora de los programas de turismo social y de termalismo del Imsero (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 11-21/PNLC-000246, Proposición no de ley relativa al plan de actuación para la mejora integral de los servicios en el núcleo urbano de Pradollano, en la estación de esquí de Sierra Nevada (Monachil, Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41

**MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN**

- 11-21/M-000014, Moción relativa a política general en materia de prevención y lucha contra las emergencias ambientales causadas por los incendios forestales en Andalucía (*Enmiendas*) 43

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### INTERPELACIÓN

- 11-21/I-000036, Interpelación relativa a política en materia de medio natural (*Decaída*) 46

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 11-21/POP-000942, Pregunta relativa a la valoración de los datos de desempleo en el mes de septiembre (*Decaída*) 47
- 11-21/POP-000943, Pregunta relativa a las medidas del Gobierno para la recuperación del ferrocarril en Andalucía (*Decaída*) 48
- 11-21/POP-000951, Pregunta relativa al desarrollo de la Ley de Eutanasia en Andalucía (*Decaída*) 49
- 11-21/POP-000954, Pregunta relativa a las oposiciones a cuerpos docentes del próximo año 2022 (Acuerdo de posposición del debate a solicitud el Consejo de Gobierno) 50
- 11-21/POP-000955, Pregunta relativa a la competición de catamaranes Sail GP (*Decaída*) 51
- 11-21/POP-000957, Pregunta relativa a la evolución del empleo en nuestra Comunidad (*Decaída*) 52
- 11-21/POP-000958, Pregunta relativa a las prioridades presupuestarias para el ejercicio 2022 (*Decaída*) 53
- 11-21/POP-000960, Pregunta relativa a la atención presencial integral en las oficinas del Servicio Andaluz de Empleo (*Decaída*) 54
- 11-21/POP-000963, Pregunta relativa a la reducción del refuerzo COVID y los criterios de reparto (*Decaída*) 55
- 11-21/POP-000964, Pregunta relativa a la puesta en marcha de las actividades extraescolares en los centros públicos de Andalucía (Acuerdo de posposición del debate a solicitud el Consejo de Gobierno) 56
- 11-21/POP-000965, Pregunta relativa a la previsión de inicio y contratación del PROA+ (*Decaída*) 57
- 11-21/POP-000966, Pregunta relativa al puente sobre el río Torres, de acceso a la Hacienda la Laguna, de Baeza (Jaén) (*Decaída*) 58

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 688

XI LEGISLATURA

26 de octubre de 2021

- 11-21/POP-000968, Pregunta relativa al mantenimiento del empleo público en las agencias públicas (*Decaída*) 59
- 11-21/POP-000969, Pregunta relativa a los fallecimientos en residencias de personas mayores en Andalucía (*Decaída*) 60
- 11-21/POP-000970, Pregunta relativa a la vuelta a la presencialidad en los centros de atención primaria de Andalucía (*Decaída*) 61
- 11-21/POP-000971, Pregunta relativa a la vuelta al proyecto ProSAS (*Decaída*) 62
- 11-21/POP-000972, Pregunta relativa a los expedientes de reintegro en la renta mínima de inclusión social (*Decaída*) 63
- 11-21/POP-000974, Pregunta relativa a los programas Eracis en Andalucía (*Decaída*) 64
- 11-21/POP-000976, Pregunta relativa al retraso en la devolución de las fianzas de alquiler gestionadas por la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) (*Decaída*) 65
- 11-21/POP-000977, Pregunta relativa a la instalación de marquesinas para el transporte público interurbano de viajeros en varios emplazamientos de la provincia de Cádiz (*Decaída*) 66
- 11-21/POP-000978, Pregunta relativa a las medidas para mejorar la movilidad y el transporte en la Axarquía y en la Costa oriental en Málaga (*Decaída*) 67
- 11-21/POP-000989, Pregunta relativa al impulso de las obras de depuración de aguas residuales declaradas de interés de la comunidad autónoma en la provincia de Jaén (*Decaída*) 68
- 11-21/POP-000990, Pregunta relativa a la exposición «Arte Rupestre del Extremo Sur Peninsular» (*Decaída*) 69
- 11-21/POP-000991, Pregunta relativa al impulso de la Junta de Andalucía a las obras hidráulicas en la provincia de Sevilla (*Decaída*) 70
- 11-21/POP-000992, Pregunta relativa al resultado de la última oferta pública de AVRA (*Decaída*) 71
- 11-21/POP-000993, Pregunta relativa a las políticas de aguas (*Decaída*) 72
- 11-21/POP-000996, Pregunta relativa a la política de publicidad institucional del Gobierno de Andalucía (*Decaída*) 73
- 11-21/POP-000997, Pregunta relativa a los datos del empleo en Andalucía (*Decaída*) 74
- 11-21/POP-000998, Pregunta relativa a las villas turísticas de Andalucía (*Decaída*) 75
- 11-21/POP-000999, Pregunta relativa a la recuperación, por parte del Estado, de competencias en relación a los tributos cedidos (*Decaída*) 76

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 688

XI LEGISLATURA

26 de octubre de 2021

- 11-21/POP-001000, Pregunta relativa a la situación de la dependencia en Andalucía  
(*Decaída*) 77
- 11-21/POP-001001, Pregunta relativa al plan de reordenación del sector público instru-  
mental (*Decaída*) 78
- 11-21/POP-001006, Pregunta relativa a la libertad e igualdad de las mujeres en Andalucía  
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 79
- 11-21/POP-001007, Pregunta relativa al informe sobre la construcción de la presa de Alcolea  
(Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 80
- 11-21/POP-001008, Pregunta relativa a la posición de nuestra Comunidad en el Plan de  
Salud Mental (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 81
- 11-21/POP-001009, Pregunta relativa a la renovación de los contratos de los profesionales  
sanitarios en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 82

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**11-21/PNLP-000079, Proposición no de ley relativa al desarrollo de la red de infraestructura energética justa con Andalucía, para el progreso económico y social, y la transición hacia un modelo energético sostenible**

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Unidas Podemos por Andalucía, Vox en Andalucía y Socialista*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2021*

*Orden de publicación de 18 de octubre de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Unidas Podemos por Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

#### **Enmienda núm. 1, de adición**

##### **Punto 4, nuevo**

Se propone añadir un nuevo punto, quedando redactado como sigue:

«4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía al desarrollo de forma urgente de una Estrategia Andaluza de la Energía».

#### **Enmienda núm. 2, de adición**

##### **Punto 5, nuevo**

Se propone añadir un nuevo punto, quedando redactado como sigue:

«5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a culminar y a la puesta en marcha de la Instrucción/Guía vinculante que sienta las bases para el desarrollo ordenado y eficiente de instalaciones de producción de energía fotovoltaica, consensuada con los ayuntamientos, con las asociaciones ecologistas y el sector empresarial».

Parlamento de Andalucía, 8 de octubre de 2021.  
La portavoz del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,  
Inmaculada Nieto Castro.

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

### **Enmienda núm. 3, de modificación**

#### **Punto 2**

«2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la nación a que, en la planificación de la red de transporte eléctrico para 2021-2026, se incluyan las actuaciones que se indicaron en la propuesta andaluza de mayo de 2019 que no han sido incluidas y que, dado su carácter estratégico, son fundamentales para el desarrollo socioeconómico de nuestra Comunidad en los próximos años, de manera que se realice una asignación adecuada de la dotación económica para el desarrollo de infraestructuras en la región, y aprovechar el abundante recurso renovable de que se dispone en Andalucía».

### **Enmienda núm. 4, de adición**

#### **Punto 4**

«4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de España a elaborar un plan energético nacional que permita una óptima red de transporte eléctrico para Andalucía y resto de regiones de España, alcanzando con dicho mecanismo una soberanía energética».

### **Enmienda núm. 5, de adición**

#### **Punto 5, nuevo**

«5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que la planificación de la red eléctrica en Andalucía responda a la demanda del mundo rural, que vive con preocupación la amenaza a la biodiversidad, la economía local y sus recursos, como el agua y la agricultura, al perder grandes extensiones de zonas de regadío y de uso ganadero, así como la afectación de caminos, etc., y que además pone en riesgo el rico patrimonio natural e histórico de comarcas que aspiran a desarrollar un modelo de turismo rural sostenible condicionando su futuro, ante la destrucción del paisaje por las instalaciones indebidamente situadas por una mala planificación de las infraestructuras eléctricas proyectadas, contraviniendo así el Convenio Europeo del Paisaje, ratificado por España el 26 de noviembre de 2007 y publicado en el *Boletín Oficial del Estado* del 5 de febrero de 2008».

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2021.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,  
Manuel Gavira Florentino.

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

### **Enmienda núm. 6, de modificación**

#### **Punto 1**

Se propone modificar el punto 1, redactado como sigue:

«1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a reforzar con personal suficiente las delegaciones territoriales competentes en materia de instalación de infraestructuras energéticas, para acelerar las tramitaciones administrativas correspondientes, y que a su vez inste al Gobierno de la nación a acelerar el ritmo de ejecución de dichas infraestructuras energéticas contempladas en la planificación 2015-2021, habida cuenta de que el grado de ejecución de los compromisos presupuestarios de REE en Andalucía es de apenas el 21,8% (108,6 millones de euros, frente al total de 479,1 millones de euros), lo que representa un importante retraso global del plan».

### **Enmienda núm. 7, de modificación**

#### **Punto 2**

Se propone modificar el punto 2, redactado como sigue:

«2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la nación a que, en la planificación de la red de transporte eléctrico para 2021-2026, se incluyan las actuaciones que pudieran ser viables y que se acuerden conjuntamente con las demás administraciones locales y provinciales, bajo una mesa de trabajo, que se indicaron en la propuesta andaluza de mayo de 2019 y que no han sido incluidas y que, dado su carácter estratégico, son fundamentales para el desarrollo socioeconómico de nuestra Comunidad en los próximos años, de manera que se realice una asignación adecuada de la dotación económica para el desarrollo de infraestructuras en la región, y aprovechar el abundante recurso renovable de que se dispone en Andalucía para contribuir al cumplimiento del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC), alcanzando el 45% de los objetivos previstos en el mismo, con la incorporación de 26.000 nuevos megavatios para el horizonte de 2030».

### **Enmienda núm. 8, de modificación**

#### **Punto 3**

Se propone modificar el punto 3, redactado como sigue:

«3. El Parlamento de Andalucía considera fundamental, para el progreso socioeconómico de la Comunidad Autónoma y la transición energética hacia un modelo más sostenible y respetuoso con el medio ambiente, la necesaria cooperación entre todas las administraciones y fuerzas políticas para simplificar y racionalizar el marco normativo urbanístico y medioambiental, que permita agilizar la ejecución de la infraestructura de transporte y distribución de energía, así como el desarrollo de los proyectos de energía renovable, compa-

tibilizando garantizar de forma sostenible la protección de la biodiversidad, el paisaje, los ecosistemas, así como las explotaciones agropecuarias».

Sevilla, 11 de octubre de 2021.  
La portavoz adjunta del G.P. Socialista,  
María Márquez Romero.

---

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**11-21/PNLP-000107, Proposición no de ley relativa a la gestión de los fondos Next Generation, para optimizar el destino a las corporaciones locales andaluzas**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2021*

*Orden de publicación de 18 de octubre de 2021*

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**11-21/PNLP-000112, Proposición no de ley relativa a la modificación de la propuesta de ayudas de los ecoesquemas de la PAC**

*Presentada por el G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Unidas*

*Podemos por Andalucía y Socialista*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2021*

*Orden de publicación de 18 de octubre de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Unidas Podemos por Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

#### **Enmienda núm. 1, de adición**

##### **Punto 2, nuevo**

Se propone añadir este punto, quedando redactado como sigue:

«2. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a la implementación de ecoesquemas atractivos en el marco de la PAC. Teniendo en cuenta que Andalucía es la comunidad autónoma con mayor superficie destinada a la producción ecológica (1.065.259 hectáreas), los ecoesquemas pueden ser un buen instrumento para conseguir una PAC más justa, más sostenible y que garantice que se cumplan las obligaciones tanto medioambientales como sociales y laborales en la distribución de los fondos, y una PAC con vocación de futuro que luche contra el cambio climático y busque soluciones de adaptación a sus efectos, una herramienta de transformación y transición ecológica».

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2021.

La portavoz del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

## **Enmienda núm. 2, de modificación**

### **Punto único**

Se propone modificar el apartado único como sigue:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, para que a su vez inste al Ministerio de Agricultura y Pesca del Gobierno de España a determinar las ayudas relacionadas con los ecoesquemas, atendiendo a las realidades productivas de cada zona y al esfuerzo que realice cada productor para conseguir una mejora ambiental clara, sin que exista un menoscabo de fondos para nuestra agricultura y ganadería, y contando siempre con el consenso y la participación de los órganos de las organizaciones representativas de los intereses de los agricultores y ganaderos».

Sevilla, 11 de octubre de 2021.

La portavoz adjunta del G.P. Socialista,  
María Márquez Romero.

---

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**11-21/PNLP-000112, Proposición no de ley relativa a la modificación de la propuesta de ayudas de los ecoesquemas de la PAC**

*Presentada por el G.P. Ciudadanos*

*Inadmisión a trámite de enmienda presentadas por el G.P. Socialista*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2021*

*Orden de publicación de 18 de octubre de 2021*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de octubre de 2021, ha acordado no admitir a trámite la enmienda registrada de entrada con número 22011 y formulada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición no de Ley en Pleno relativa a la modificación de la propuesta de ayudas de los ecoesquemas de la PAC, presentada por el G.P. Ciudadanos.

Sevilla, 14 de octubre de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Ángel Marrero García-Rojo.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**11-21/PNLP-000124, Proposición no de ley relativa a garantizar la vuelta a la sanidad pública presencial en Andalucía**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Unidas Podemos por Andalucía, Popular Andaluz y Ciudadanos*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2021*

*Orden de publicación de 18 de octubre de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Unidas Podemos por Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

**Enmienda núm. 1, de adición**

**Punto 3, nuevo**

Se propone añadir este punto, quedando redactado como sigue:

«3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a finalizar los estudios de implantación del servicio de urgencias de 24 horas en los centros de atención primaria, así como poner este servicio en funcionamiento a la mayor brevedad posible, dotando de recursos personales y materiales suficientes para su puesta en marcha de forma óptima e inmediata».

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2021.

La portavoz del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,  
Inmaculada Nieto Castro.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

## **Enmienda núm. 2, de modificación**

### **Punto 1**

Se propone la siguiente redacción:

«1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a continuar implementando la Estrategia de Atención Primaria y dialogando con la Mesa Sectorial de Sanidad, sociedades científicas y organizaciones profesionales sanitarias, para avanzar en el desarrollo y la implantación de la Estrategia, celebrando las reuniones técnicas ya acordadas».

Parlamento de Andalucía, 27 de septiembre de 2021.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,  
José Antonio Nieto Ballesteros.

## *A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El G.P. Ciudadanos, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

## **Enmienda núm. 3, de modificación**

### **Punto 2**

«2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar retomando durante el mes de octubre la atención presencial en el conjunto de las consultas del sistema sanitario público de Andalucía (SSPA), en especial y de forma prioritaria aquellas que forman parte de la atención primaria, con el objeto de retomar y garantizar, con carácter general, la plena presencialidad en los centros de salud y consultorios de nuestros municipios, llevando a cabo las contrataciones que sean necesarias, a través de las bolsas de contratación del Servicio Andaluz de Salud, para garantizar la total cobertura territorial y horaria existente antes de la pandemia, de acuerdo con los facultativos disponibles y las medidas de protección aplicables a aquellos profesionales considerados especialmente sensibles».

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2021.

La portavoz del G.P. Ciudadanos,  
María Teresa Pardo Reinaldos.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**11-21/PNLP-000126, Proposición no de ley relativa a las consecuencias del Real Decreto-ley 17/2021 y su impacto en la factura eléctrica**

*Presentada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Socialista y Popular Andaluz*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2021*

*Orden de publicación de 18 de octubre de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

#### **Enmienda núm. 1, de modificación**

##### **Punto 2**

Se propone modificar el apartado 2, con la siguiente redacción:

«2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de España a seguir impulsando el Marco Estratégico de Energía y Clima, el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, la Estrategia de Transición Justa, la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, la Estrategia de Descarbonización a Largo Plazo 2050, el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático y la Estrategia Española de Economía Circular.

Asimismo, se insta a que tanto el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía como el Gobierno de España, cada Administración en el ámbito de sus competencias, pongan en marcha medidas para reducir los efectos negativos, propiciando sinergias entre transición energética, diversificación de la economía y nuevas oportunidades de empleo».

Sevilla, 11 de octubre de 2021.

La portavoz adjunta del G.P. Socialista,  
María Márquez Romero.

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

## **Enmienda núm. 2, de modificación**

### **Punto 3**

Se propone la siguiente redacción:

«3. El Parlamento de Andalucía respalda la puesta en marcha por el Gobierno del Bono Social Térmico, consistente en ayudas económicas directas, complementarias al Bono Social Eléctrico, destinadas a las personas más vulnerables, para compensar los gastos que ocasiona el uso de la calefacción, el agua caliente o la cocina».

## **Enmienda núm. 3, de adición**

### **Punto nuevo**

Se propone añadir un punto nuevo, con la siguiente redacción:

«El Parlamento de Andalucía respalda el desarrollo de proyectos de energías renovables que permitan aprovechar el potencial renovable de nuestra comunidad, contribuyendo con ello al avance para la soberanía energética, al reducir la dependencia de fuentes extranjeras, a la vez que se descarboniza el sistema energético y se beneficia a las zonas rurales con la creación y fijación de empleo cualificado. Además, el desarrollo de proyectos supone una fuente extraordinaria de ingresos para aquellos ayuntamientos en los que se instalen».

## **Enmienda núm. 4, de adición**

### **Punto nuevo**

Se propone añadir un punto nuevo, con la siguiente redacción:

«El Parlamento de Andalucía valora positivamente las medidas que viene ejecutando desde el principio el Gobierno de la Junta de Andalucía para reducir la factura eléctrica de particulares y empresas andaluzas, mediante: el programa de incentivos para el desarrollo energético de Andalucía, para promover actuaciones de mejora energética que facilitan a hogares, empresas y administraciones reducir su demanda energética y utilizar la energía de la forma más inteligente y eficiente posible; el programa Moves, para el desarrollo de un transporte más sostenible a través de la adquisición de vehículos eficientes e infraestructura de recarga; el programa de eficiencia energética en pymes y grandes empresas del sector industrial; el programa de eficiencia energética para el sector agropecuario y de regadío; el programa de rehabilitación del programa para autoconsumo y almacenamiento para el despliegue de la generación renovables, con una dotación acumulada superior a los 460 millones de euros; así como a instar al Consejo de Gobierno a seguir poniendo en marcha nuevas programas para reforzar el autoconsumo y el almacenamiento, para el despliegue de la generación de renovables, y aprobar actuaciones específicas para actuaciones en municipios pequeños, en línea con los objetivos marcados por la Unión Europea».

Parlamento de Andalucía, 8 de octubre de 2021.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,  
José Antonio Nieto Ballesteros.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**11-21/PNLP-000127, Proposición no de ley relativa a la adopción de medidas necesarias de accesibilidad y otras medidas para la atención urgente y prioritaria en el sistema sanitario público de Andalucía de las personas con trastorno del espectro autista durante la pandemia del COVID-19**

*Presentada por el G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2021*

*Orden de publicación de 18 de octubre de 2021*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa a la adopción de medidas necesarias de accesibilidad y otras medidas para la atención urgente y prioritaria en el sistema sanitario público de Andalucía de las personas con trastorno del espectro autista durante la pandemia del COVID-19.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el contexto sanitario y social actual hay numerosos colectivos especialmente vulnerables, como son, entre otros muchos, las personas de edad avanzada, los colectivos con factores sanitarios de riesgo y las personas con trastorno del espectro autista (TEA).

Estas últimas ya tenían grandes dificultades para el acceso a la atención de su salud y, en palabras de D. Miguel Ángel de Casas, presidente de la Confederación Autismo España: «... las personas con autismo han sufrido de forma muy intensa los efectos de la pandemia. La adaptación a la nueva realidad ha supuesto para muchos de ellos altos niveles de estrés, angustia y ansiedad porque, de la noche a la mañana, sus rutinas, estables y predecibles, tuvieron que cambiar y dejaron de recibir los apoyos especializados que necesitan...».

Estudios científicos recientes muestran que el TEA es bastante más frecuente de lo que se pensaba, porque aún no conocíamos la heterogeneidad de presentación de estos trastornos. Así, hemos pasado de identificar un caso de autismo por cada 2.500 menores, hace aproximadamente veinticinco años, a aceptar que este trastorno afecta a uno de cada 80-100 menores, entendiendo que estas cifras incluyen todo el espectro,

abarcando los casos más leves y de alto funcionamiento, lo que indica un elevado dato de prevalencia del trastorno: un caso de TEA por cada 100 nacimientos. En Andalucía/se supone una prevalencia estimada de la población con TEA aproximadamente en 83.812 personas (aplicado sobre cifras poblacionales del Instituto Andaluz de Estadística a 2016).

La situación de las personas que sufren este trastorno, como hemos manifestado con anterioridad, se ha deteriorado o agravado con la pandemia, al sufrir un cambio drástico en sus rutinas, así como por cierta dificultad de recibir de forma presencial la atención médica y sanitaria especializada que necesitan, en aplicación de los protocolos vigentes del Ministerio de Sanidad.

Dado que el tratamiento de estos pacientes requiere de una respuesta intersectorial, interdisciplinar y multiprofesional, inserta en un modelo de intervención uniforme entre el paciente, la familia y su entorno y el personal sanitario, la Consejería de Salud y Familias, unido a las actuaciones desde antes de la pandemia para mejorar la accesibilidad de las personas con TEA a una atención sanitaria adaptada, se posicionó desde fases muy tempranas de la pandemia para que estas personas pudieran tener una mayor movilidad que el resto de la población, permitiendo las salidas de los mismos, medida que fue modificada por el Gobierno de España.

En el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía existe una especial concienciación en esta materia, existiendo un completo plan de acción para mejorar la atención sanitaria a las personas con trastorno del espectro autista (TEA) dictado en el año 2019 en Andalucía, así como un protocolo para mejorar la accesibilidad de las personas con trastorno del espectro autista (TEA) al sistema sanitario público de Andalucía y una guía para el proceso asistencial integrado de los trastornos del espectro autista, que incluyen acciones formativas y de sensibilización, más un protocolo de actuación para profesionales de la salud, siendo sus beneficiarios más de 83.000 personas (población estimada con TEA en Andalucía)

La finalidad de este plan es mejorar la atención sanitaria a las personas con TEA en Andalucía, un colectivo que no sólo tiene mayores necesidades médicas que el resto, sino que presenta además características particulares o peculiares, ya que para las personas con este trastorno el acceso a los servicios médicos supone una experiencia muy complicada, dada su dificultad para describir su malestar, sus sensaciones corporales y sus dificultades ante entornos y personas desconocidas, por lo que necesitan una atención directa, específica y especializada.

En el Grupo Parlamentario Ciudadanos entendemos que sería necesario continuar abordando medidas para reforzar y mejorar el acceso a la asistencia sanitaria en Andalucía a las personas con TEA en tiempos excepcionales como los que estamos viviendo.

Ello, asimismo, supondría un apoyo para un aspecto vital como es la conciliación. El cuidado de personas con TEA recae, mayoritariamente, en mujeres que, a menudo, han de compaginar su vida laboral y las tareas cotidianas con la atención y dedicación que requieren estas personas. Así, el proporcionarles un marco adecuado para una atención médica rápida, eficaz y especializada, reduciendo al mínimo los tiempos de espera, supondría un beneficio tanto para la persona con TEA, por cuanto reduciría el estrés que sufre al acudir a servicios médicos, como para la familia, dado que dicha agilidad y atención preferente facilitaría conciliar esta necesidad con su vida laboral y personal.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar potenciando la implementación del protocolo para que las personas con trastorno del espectro autista puedan usar mejor el sistema sanitario público de Andalucía, elaborado con la colaboración de la Federación Autismo Andalucía, con la finalidad de evitar períodos de larga espera en la atención médica y asistencial presencial a los pacientes que sufren dicho trastorno, dada la poca o nula tolerancia que tienen ante las situaciones de espera y manejo de los conceptos abstractos como el tiempo.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a extender la formación de los profesionales del sistema sanitario público de Andalucía para la atención de los pacientes que sufren trastorno del espectro autista, así como, tras la correspondiente evaluación, reforzar, cuando sea necesario, la plantilla del personal médico y asistencial especializado o formado en la atención de los pacientes con TEA.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que se continúe mejorando el acceso a la atención psicológica, apoyo social y apoyo a la formación e inserción laboral para las personas con trastorno del espectro autista.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar articulando líneas de ayuda destinadas a colaborar en los costes de los tratamientos sanitarios y/o psicosociales que requieran los pacientes de TEA.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar mejorando la señalización mediante pictogramas para la accesibilidad cognitiva en los centros sanitarios.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incluir las medidas necesarias para una mejor atención sanitaria de los pacientes de TEA en el Plan de Humanización del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 5 de octubre de 2021.

La portavoz del G.P. Ciudadanos,  
María Teresa Pardo Reinaldos.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**11-21/PNLC-000237, Proposición no de ley relativa a la adopción de medidas necesarias de accesibilidad y otras medidas para la atención urgente y prioritaria en el sistema sanitario público de Andalucía de las personas con trastorno del espectro autista durante la pandemia del COVID-19**

*Presentada por el G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2021*

*Orden de publicación de 18 de octubre de 2021*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Salud y Familias, relativa a la adopción de medidas necesarias de accesibilidad y otras medidas para la atención urgente y prioritaria en el sistema sanitario público de Andalucía de las personas con trastorno del espectro autista durante la pandemia del COVID-19.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el contexto sanitario y social actual hay numerosos colectivos especialmente vulnerables, como son, entre otros muchos, las personas de edad avanzada, los colectivos con factores sanitarios de riesgo y las personas con trastorno del espectro autista (TEA).

Estas últimas ya tenían grandes dificultades para el acceso a la atención de su salud y, en palabras de D. Miguel Ángel de Casas, presidente de la Confederación Autismo España: «... las personas con autismo han sufrido de forma muy intensa los efectos de la pandemia. La adaptación a la nueva realidad ha supuesto para muchos de ellos altos niveles de estrés, angustia y ansiedad porque, de la noche a la mañana, sus rutinas, estables y predecibles, tuvieron que cambiar y dejaron de recibir los apoyos especializados que necesitan...».

Estudios científicos recientes muestran que el TEA es bastante más frecuente de lo que se pensaba, porque aún no conocíamos la heterogeneidad de presentación de estos trastornos. Así, hemos pasado de identificar un caso de autismo por cada 2.500 menores, hace aproximadamente veinticinco años, a aceptar que este trastorno afecta a uno de cada 80-100 menores, entendiéndose que estas cifras incluyen todo el espectro,

abarcando los casos más leves y de alto funcionamiento, lo que indica un elevado dato de prevalencia del trastorno: un caso de TEA por cada 100 nacimientos. En Andalucía/se supone una prevalencia estimada de la población con TEA aproximadamente en 83.812 personas (aplicado sobre cifras poblacionales del Instituto Andaluz de Estadística a 2016).

La situación de las personas que sufren este trastorno, como hemos manifestado con anterioridad, se ha deteriorado o agravado con la pandemia, al sufrir un cambio drástico en sus rutinas, así como por cierta dificultad de recibir de forma presencial la atención médica y sanitaria especializada que necesitan, en aplicación de los protocolos vigentes del Ministerio de Sanidad.

Dado que el tratamiento de estos pacientes requiere de una respuesta intersectorial, interdisciplinar y multiprofesional, inserta en un modelo de intervención uniforme entre el paciente, la familia y su entorno y el personal sanitario, la Consejería de Salud y Familias, unido a las actuaciones desde antes de la pandemia para mejorar la accesibilidad de las personas con TEA a una atención sanitaria adaptada, se posicionó desde fases muy tempranas de la pandemia para que estas personas pudieran tener una mayor movilidad que el resto de la población, permitiendo las salidas de los mismos, medida que fue modificada por el Gobierno de España.

En el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía existe una especial concienciación en esta materia, existiendo un completo plan de acción para mejorar la atención sanitaria a las personas con trastorno del espectro autista (TEA) dictado en el año 2019 en Andalucía, así como un protocolo para mejorar la accesibilidad de las personas con trastorno del espectro autista (TEA) al sistema sanitario público de Andalucía y una guía para el proceso asistencial integrado de los trastornos del espectro autista, que incluyen acciones formativas y de sensibilización, más un protocolo de actuación para profesionales de la salud, siendo sus beneficiarios más de 83.000 personas (población estimada con TEA en Andalucía)

La finalidad de este plan es mejorar la atención sanitaria a las personas con TEA en Andalucía, un colectivo que no sólo tiene mayores necesidades médicas que el resto, sino que presenta además características particulares o peculiares, ya que para las personas con este trastorno el acceso a los servicios médicos supone una experiencia muy complicada, dada su dificultad para describir su malestar, sus sensaciones corporales y sus dificultades ante entornos y personas desconocidas, por lo que necesitan una atención directa, específica y especializada.

En el Grupo Parlamentario Ciudadanos entendemos que sería necesario continuar abordando medidas para reforzar y mejorar el acceso a la asistencia sanitaria en Andalucía a las personas con TEA en tiempos excepcionales como los que estamos viviendo.

Ello, asimismo, supondría un apoyo para un aspecto vital como es la conciliación. El cuidado de personas con TEA recae, mayoritariamente, en mujeres que, a menudo, han de compaginar su vida laboral y las tareas cotidianas con la atención y dedicación que requieren estas personas. Así, el proporcionarles un marco adecuado para una atención médica rápida, eficaz y especializada, reduciendo al mínimo los tiempos de espera, supondría un beneficio tanto para la persona con TEA, por cuanto reduciría el estrés que sufre al acudir a servicios médicos, como para la familia, dado que dicha agilidad y atención preferente facilitaría conciliar esta necesidad con su vida laboral y personal.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar potenciando la implementación del protocolo para que las personas con trastorno del espectro autista puedan usar mejor el sistema sanitario público de Andalucía, elaborado con la colaboración de la Federación Autismo Andalucía, con la finalidad de evitar períodos de larga espera en la atención médica y asistencial presencial a los pacientes que sufren dicho trastorno, dada la poca o nula tolerancia que tienen ante las situaciones de espera y manejo de los conceptos abstractos como el tiempo.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a extender la formación de los profesionales del sistema sanitario público de Andalucía para la atención de los pacientes que sufren trastorno del espectro autista, así como, tras la correspondiente evaluación, reforzar, cuando sea necesario, la plantilla del personal médico y asistencial especializado o formado en la atención de los pacientes con TEA.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que se continúe mejorando el acceso a la atención psicológica, apoyo social y apoyo a la formación e inserción laboral para las personas con trastorno del espectro autista.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar articulando líneas de ayuda destinadas a colaborar en los costes de los tratamientos sanitarios y/o psicosociales que requieran los pacientes de TEA.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar mejorando la señalización mediante pictogramas para la accesibilidad cognitiva en los centros sanitarios.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incluir las medidas necesarias para una mejor atención sanitaria de los pacientes de TEA en el Plan de Humanización del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 5 de octubre de 2021.

La portavoz del G.P. Ciudadanos,

María Teresa Pardo Reinaldos.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

#### **11-21/PNLC-000238, Proposición no de ley relativa al Plan Estratégico del Castañar Andaluz**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2021*

*Orden de publicación de 18 de octubre de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, relativa al Plan Estratégico del Castañar Andaluz.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Para mejorar las condiciones socioeconómicas del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche, en Huelva, y de los Valles del Genal y la Serranía de Ronda, en Málaga, con gran parte de su superficie ocupada por terrenos forestales, es necesario que su diversificación económica se convierta en objetivo principal de la Junta de Andalucía, con medidas de integración en las que se tenga en cuenta la contribución de la enorme masa forestal de castaños existente, que debe asegurarse y conservarse.

El castaño tiene más de 13.000 hectáreas en Andalucía, la gran mayoría en las provincias de Huelva y Málaga, lo que hace que seamos la cuarta región productora de España. En los núcleos principales de los Valles del Genal y la Serranía de Ronda, y del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche, el castañar ha sido una fuente de generación de riqueza, jugando, además, un importante papel medioambiental, económico y social en dichas comarcas, con industrias de transformación que generan empleo por el manejo de los castaños y el apañado de su fruto.

En estos momentos, el sector viene atravesando un momento delicado, con plagas que merman severamente su producción; la desafección por este recurso de propietarios más vinculados al turismo rural; el envejecimiento del arbolado, con una importante bajada de la producción, que afecta a la industria de manera importante, y los bajos precios, que están provocando un paulatino abandono de este maravilloso y emblemático bosque.

Por estos motivos, los responsables de la anterior Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio empezaron a diseñar una estrategia, conjuntamente con el sector, que se plasmó en el Plan Estratégico del Castañar Andaluz, destinado a mejorar la repercusión social, ambiental y económica del castañar, contando con los propietarios, industrias y territorios, con el objetivo de aprovechar las oportunidades que se presentan en los mercados, tanto nacionales como extranjeros, donde se apostaba por la calidad, el cultivo ecológico y la comercialización de productos elaborados de las castañas, potenciándose también el castañar como recurso turístico.

Este plan planteaba acciones con la participación de todos los agentes implicados, en las que se buscaba un aumento del rendimiento económico del fruto y la perdurabilidad del castaño como elemento natural, social y paisajístico definitorio de las comarcas donde se desarrolla, y con ello conseguir una estructura productiva adecuada, con explotaciones sanas y recuperadas.

El plan se elaboró de manera transparente, abierta y muy participativa de todo el sector e incluía una serie de acciones encaminadas a mejorar el estado actual en el que se encuentran las masas de castaños en Andalucía, y para su implementación, muchas de las medidas que incluía, obtenían financiación de fondos europeos y de otras administraciones. Una característica importante de este plan era que no sólo intervenía en el mismo la Consejería de Medio Ambiente, sino que se implicaban también otras consejerías para conseguir, en definitiva, mejoras no sólo en la producción, sino también en la industria y en el mercado.

Pues bien, toda la ilusión y esperanza con la que el sector acogió esta iniciativa se ha venido abajo tras los años de gestión del actual Gobierno de la Junta, puesto que el Plan Estratégico del Castañar Andaluz ha desaparecido, borrado literalmente de los objetivos o proyectos del Gobierno.

Todo el esfuerzo realizado para mejorar e impulsar el sector, fundamental en las comarcas andaluzas citadas, se habrán ido al traste en un claro desprecio al desarrollo sostenible necesario en el medio rural para evitar la despoblación y la desaparición de actividades fundamentales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha todas las medidas necesarias para la aprobación del Plan Estratégico del Castañar andaluz, fijando un calendario de actuaciones para el mismo.

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2021.

La portavoz del G.P. Socialista,  
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**11-21/PNLC-000239, Proposición no de ley relativa a las medidas urgentes en solidaridad con la activista saharai Sultana Jaya**

*Presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía*

*Inadmisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2021*

*Orden de publicación de 18 de octubre de 2021*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de octubre de 2021, ha acordado no admitir a trámite la Proposición no de Ley en Comisión relativa a las medidas urgentes en solidaridad con la activista saharai Sultana Jaya, presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Sevilla, 14 de octubre de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**11-21/PNLC-000240, Proposición no de ley relativa a la dignificación de la situación de los abogados y procuradores del turno de oficio**

*Presentada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2021*

*Orden de publicación de 18 de octubre de 2021*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, relativa a la dignificación de la situación de los abogados y procuradores del turno de oficio.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el mes de julio de 2019 se debatió en esta Comisión lo importante que es la justicia gratuita en nuestra región, y en base a ello fue aprobada una PNL propuesta por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, en la que el Gobierno andaluz se comprometía a incrementar las cuantías de los módulos y bases de compensación económica de los servicios de asistencia jurídica gratuita prestados en el turno de oficio por los profesionales de la abogacía en la Comunidad Autónoma de Andalucía en un cincuenta por ciento de su valor actual. Pero nada se ha hecho. A ello tenemos que añadir que, desgraciadamente, en 2020 y 2021 se han incrementado los expedientes de solicitud de justicia gratuita, ya que desgraciadamente nuestra región está sumida en un grave retroceso económico debido a la pandemia que aún estamos sufriendo, la cual ha causado graves crisis sociales, sanitarias y económicas.

Pues bien, el sector de los abogados y procuradores de oficio lleva varios años reclamando ciertas mejoras en el sistema de remuneración, a fin de que sean dignos y acordes con los tiempos (actualizando los baremos), pues las cuantías determinadas están muy por debajo de los honorarios profesionales de los abogados y procuradores que por los mismos asuntos se determinan para otros colegiados de otros puntos de nuestra nación. A todo ello hay que añadir que es desproporcionada la gran labor y el gran trabajo que desempeñan los letrados y procuradores de oficio, en comparación con los indignos honorarios que perciben,

y los pocos trámites realizados que se incluyen en los módulos y bases de compensación. Pero este sector tiene otras muchas reivindicaciones, necesarias para poder llevar a cabo la ejecución de todos los trámites que son imprescindibles para una buena justicia gratuita y turno de oficio. Cabe destacar las siguientes:

– Que la Junta de Andalucía devuelva a cada letrado y procurador de oficio el 10% descontado durante años de las remuneraciones retenidas, en aplicación de lo dispuesto en la Sentencia del TSJA de 12 de diciembre de 2016, que anuló la Orden de 17 de septiembre de 2012.

– Equiparar los honorarios a los que perciben las demás regiones de España, como es el País Vasco.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a cumplir su compromiso de proceder a incrementar las cuantías de los módulos y bases de compensación económica de los servicios de asistencia jurídica gratuita prestados en el turno de oficio por los profesionales de la abogacía en la Comunidad Autónoma de Andalucía en un cincuenta por ciento de su valor actual o, por lo menos, de acuerdo con lo que se percibe en otras regiones de España, como es el País Vasco.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que devuelva a cada letrado y procurador de oficio el 10% descontado durante años de las remuneraciones retenidas, en aplicación de lo dispuesto en la Sentencia del TSJA de 12 de diciembre de 2016, que anuló la Orden de 17 de septiembre de 2012.

Parlamento de Andalucía, 8 de octubre de 2021.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

---

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

#### **11-21/PNLC-000241, Proposición no de ley relativa al impulso a las asignaturas CTIM**

*Presentada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2021*

*Orden de publicación de 18 de octubre de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Educación y Deporte, relativa al impulso a las asignaturas CTIM.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Debería ser objetivo común de todas las fuerzas políticas el ofrecer un sistema de enseñanza inclusivo y accesible para todos, que haga posible la igualdad de oportunidades. El modelo de «escuela comprensiva», que pone el acento en la equidad y en la compensación que necesitan aquellas familias más desfavorecidas, es el que prima en los segmentos de Educación Primaria y en la ESO, por su carácter obligatorio. En estos niveles tiene especial sentido el repetido lema de «no dejar ningún niño atrás».

En los niveles posobligatorios, la justicia distributiva exige, además, que el sistema potencie especialmente la calidad y la excelencia, con el fin de permitir el pleno desarrollo tanto del talento como de los hábitos de trabajo que requiere el acceso a las profesiones socialmente más prestigiosas y económicamente mejor remuneradas. Tradicionalmente, las familias mejor estructuradas y que disponen de recursos son las que pueden permitirse los refuerzos necesarios para que sus hijos desarrollen esas competencias, así como hábitos de superación que aseguran la excelencia académica. Pero, a su vez, va contra la igualdad de oportunidades que otros alumnos, que tienen verdadera capacidad, no logren alcanzar niveles de rendimiento por carecer de aquellas condiciones materiales y familiares que permiten un óptimo desarrollo de las potencialidades intelectuales.

Por otro lado, se habla en el ámbito educativo de asignaturas CTIM (STEM, en sus siglas en inglés) como unas materias especialmente relevantes para el progreso material de las sociedades. Nos referimos, en concreto, a las materias de Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas. Se trata de asignaturas que

obviamente están muy relacionadas con el progreso científico y tecnológico en todas aquellas especialidades que se encuentran a la vanguardia en la investigación actual: robótica, biotecnología, investigación energética y medioambiental... Todos ellos son sectores que están experimentando un vertiginoso desarrollo y aportan un gran valor a las economías más modernas y dinámicas.

Algunos proyectos educativos muy exitosos desarrollados en países punteros han tratado de agrupar todas las materias relacionadas con las asignaturas CTIM en programas interdisciplinares, partiendo de proyectos concretos y muy prácticos que se trabajan desde la transversalidad y la creatividad, combinando los parámetros teóricos que proporcionan las Matemáticas con la actividad experimental en talleres y laboratorios. Por otra parte, determinados investigadores y docentes no consideran cerrado este espacio pedagógico e incorporan también otras perspectivas adicionales, como la que ofrece la especialidad de Arte y otras materias humanísticas.

Con independencia de los logros concretos que se puedan obtener en cada caso, el fomento de esta metodología permite al alumnado una aproximación práctica al pensamiento crítico, a los problemas que plantea la innovación científica, a las pautas de una investigación metódica, a la colaboración en equipo y al liderazgo. Se trata de un campo didáctico del que tradicionalmente ha estado falto el sistema educativo español, especialmente en Andalucía, lo que ha producido un secular déficit de científicos, tecnólogos, ingenieros y personas emprendedoras.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a facilitar que los centros sostenidos con fondos públicos, en los que se imparte el Bachillerato, puedan crear –en función de su autonomía organizativa– la figura del coordinador de proyectos CTIM, encargado de organizar programas y actividades multidisciplinares relacionadas con la experimentación, la ciencia y la tecnología, en posible conexión con otras especialidades.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a dotar económicamente a los centros que se acojan a este programa para la modernización de laboratorios, talleres e instalaciones de otro tipo, y para permitir la adquisición del material necesario para la ejecución de los proyectos realizados.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a crear premios de excelencia que incentiven la participación del alumnado en estas actividades de investigación.

Parlamento de Andalucía, 8 de octubre de 2021.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**11-21/PNLC-000242, Proposición no de ley relativa a la desburocratización de los docentes**

*Presentada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2021*

*Orden de publicación de 18 de octubre de 2021*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Educación y Deporte, relativa a la desburocratización de los docentes.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Constituye un diagnóstico compartido por la mayoría de los docentes el hecho de que en los centros de enseñanza de toda España los profesores se ven agobiados por tener que realizar muchas tareas burocráticas que, a menudo, poco o nada repercuten en lo esencial de su trabajo, que no es otro que el de proporcionar una educación de calidad.

En efecto, incluso las tareas propiamente docentes (programaciones, cuaderno de aula, seguimiento de la evaluación...) han aumentado exponencialmente el volumen de su documentación. Sucede lo propio con las funciones directivas, con la acción tutorial y con las actividades ordinarias de gestión y de coordinación de los diferentes departamentos didácticos. No digamos nada de la normativa relativa a la gestión económica, cada vez más estricta, o a las derivadas de programas de calidad, como la ISO 9001.

Además, en los centros se van implantando sucesivamente muchos programas que responden a veces a necesidades ya detectadas desde hace mucho tiempo (Escuela Espacio de Paz, bilingüismo, centros TIC, plan de autoprotección, planes de formación, evaluación e innovación Educativa, atención a la diversidad, programas de tránsito, acompañamiento escolar, actividades estivales...) que generan la necesidad de hacer cada vez más programaciones, actas, informes y memorias que multiplican extraordinariamente la labor del personal docente. A esto se añade el vertiginoso crecimiento de las tecnologías digitales en aulas virtuales y en plataformas educativas, que a veces pueden entrar en colisión y duplicidad con los procedimientos de comunicación previstos en Séneca.

Es evidente que la imposición de dichas tareas responde a la necesidad de documentar la labor docente a fin de proporcionar una seguridad jurídica en las relaciones entre los profesionales y las familias, así como con la Administración. Pero es un peligro real el que podamos caer en un círculo vicioso de que el exceso de tarea burocrática repercuta negativamente en una caída del rendimiento escolar y que esa misma bajada provoque, a su vez, la impresión de que hay que aumentar las tareas burocráticas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aumentar progresivamente la plantilla del personal de administración y servicios, así como de monitores escolares, a fin de liberar al profesorado en lo posible de aquellas tareas que no estén estrictamente vinculadas con la enseñanza (mantenimiento de ordenadores, trabajo de oficina, plan de autoprotección, matriculación, gestión económica...).

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a agilizar la rápida cobertura de las eventuales bajas que se puedan producir por contingencias laborales del personal de administración y servicios.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a considerar a Séneca (con la app iPasen) como el canal preferente de comunicación entre el centro y las familias, que elimine trabas en cuanto a la información entre todos los miembros de la comunidad educativa.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a ofrecer al profesorado, a título orientativo, unas programaciones estándar y simplificadas, así como unos modelos de memoria, consideradas modélicas por la Administración, que indiquen los puntos claves que deben quedar reflejados en todas aquellas materias en las que estos documentos sean preceptivos.

Parlamento de Andalucía, 8 de octubre de 2021.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**11-21/PNLC-000243, Proposición no de ley relativa a la reducción del tipo impositivo aplicable en el impuesto sobre el valor añadido de los servicios de veterinaria**

*Presentada por el G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Hacienda y Financiación Europea*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2021*

*Orden de publicación de 18 de octubre de 2021*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Hacienda y Financiación Europea, relativa a la reducción del tipo impositivo aplicable en el impuesto sobre el valor añadido de los servicios de veterinaria.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En estos momentos, nuestro país se encuentra superando las circunstancias económicas generadas por el estado de alarma derivado de la pandemia de coronavirus.

En el tiempo transcurrido, en todos estos meses, se han impuesto medidas de restricción de la movilidad, confinamientos domiciliarios y restricciones a la apertura de comercios y establecimientos varios.

Estas medidas son necesarias desde el punto de vista sanitario, y deben ser atendidas y respetadas, pero, incuestionablemente, tienen unas consecuencias económicas devastadoras para unos autónomos ya al borde del colapso.

En todas estas circunstancias, los servicios prestados por profesionales de la veterinaria han sido considerados como esenciales, habida cuenta de la labor preventiva en cuanto a la salud de los animales y de quienes conviven con ellos.

Este es el contexto y hay sectores de actividad que están resultando particularmente afectados por la actual situación de crisis económica, como los servicios esenciales de veterinaria, entre otros. Además de verse enormemente perjudicados, cuentan con una tributación por el impuesto sobre el valor añadido que sólo pone mayores trabas en el momento de mayor asfixia financiera de estos negocios.

Mientras que desde un punto de vista sanitario sí han sido considerados esenciales, cuando se trata de asuntos relacionados con Hacienda, no se cuenta con tal consideración, aplicándose un IVA del 21% a sus servicios.

Los servicios de veterinaria son prestados fundamentalmente por pequeños empresarios y autónomos, uno de los sectores más castigados en esta crisis. Son, además, considerados por el propio Gobierno como servicios «esenciales», pero no han contado con ayudas por parte del Ejecutivo para aliviar la situación de ahogo financiero en el que muchas se ven inmersas. Una rebaja en el tipo impositivo aplicable a este sector, si quiera temporalmente durante esta situación de crisis, conseguiría el efecto inmediato de provocar una rebaja sustancial en el precio del servicio ofrecido que incrementara su demanda y, con ello, los ingresos de estos pequeños empresarios, hoy tan mermados.

La rebaja del IVA de los servicios veterinarios es una reclamación realizada en varias ocasiones en otros años; de hecho, en el Proyecto de Ley de Presupuestos de 2018 para España la rebaja fue propuesta como enmienda, aunque finalmente no obtuvieron los suficientes apoyos en el Senado.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable para que el Gobierno de España modifique la normativa aplicable al impuesto sobre el valor añadido, al objeto de reducir el tipo impositivo aplicable a los servicios de veterinaria, del tipo general (21%) al reducido (10%), al menos mientras el país se encuentre en la actual situación de crisis sanitaria y económica provocada por la pandemia del COVID-19.

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2021.

La portavoz del G.P. Ciudadanos,  
María Teresa Pardo Reinaldos.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

#### **11-21/PNLC-000244, Proposición no de ley relativa a las mejoras en la financiación local**

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Hacienda y Financiación Europea*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2021*

*Orden de publicación de 18 de octubre de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Hacienda y Financiación Europea, relativa a las mejoras en la financiación local.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las entidades locales de Andalucía, principalmente los ayuntamientos, constituyen uno de los principales pilares de la Administración pública: la Administración local.

La Administración local es la más cercana al ciudadano. Los alcaldes y concejales de nuestras ciudades y pueblos son la vanguardia de la política. La proximidad con los ciudadanos y el conocimiento directo de sus problemas hacen de su labor una más que meritoria actividad de gestión del día a día: resolución inmediata de cuestiones que afectan a la gente, gestión de muchos servicios públicos indispensables, impulso de proyectos que aseguran una mejora del bienestar socioeconómico y cultural de sus administrados.

Según el último informe de la Cámara de Cuentas de Andalucía sobre rendición de cuentas del sector público andaluz, en Andalucía existen 785 ayuntamientos, 33 ELA, 66 mancomunidades y 8 diputaciones. Este sector conforma en nuestra Comunidad Autónoma un conglomerado variopinto de capitales de provincia, ciudades medias, ciudades en entornos metropolitanos, municipios medianos y pequeños que muestran nuestra diversidad territorial y, por ende, organizativa.

El Partido Popular de Andalucía ha sido plenamente consciente de esta realidad y por eso se ha caracterizado siempre por su vocación municipalista. Su ideario político y de gestión ha sido en todo momento el municipalismo. Indudablemente, esta cualidad se tenía que hacer notar en el Gobierno andaluz del cambio.

Son muchas las acciones, en todos los órdenes (empleo, turismo, infraestructuras, inversiones, subvenciones, convenios), las que desarrolla el Gobierno andaluz en todos y cada uno de los municipios de Andalucía.

Entre todas estas, el Grupo Parlamentario Popular quiere, mediante esta proposición no de ley, destacar una serie de medidas de índole financiera de carácter cumplidor, innovador y reformista que han supuesto un alivio para las arcas de los municipios y, por ende, un beneficio para los ciudadanos.

Estas medidas han supuesto un giro en toda regla respecto de la gestión de los anteriores gobiernos de nuestra Comunidad Autónoma. Es una evidencia que el Gobierno de la Junta de Andalucía, desde el principio de legislatura, apoya al municipalismo, poniendo en marcha medidas financieras de vanguardia que en otras legislaturas, aun siendo reclamadas por los alcaldes de todo signo, no se tuvieron en consideración por anteriores gobiernos socialistas, ni de la coalición PSOE-Izquierda Unida.

El Gobierno andaluz lo tiene claro: apoyar al municipalismo con medidas financieras como las que desarrolla en la actualidad es ayudar a los ayuntamientos y es trabajar a favor de las personas que viven en el municipio, de los servicios que reciben los vecinos, de las empresas y autónomos que proveen a ese ayuntamiento y a los trabajadores de estas empresas.

En el ámbito de las relaciones financieras entre las entidades locales de Andalucía y la Comunidad Autónoma de Andalucía, los alcaldes andaluces venían solicitando en los últimos años soluciones a la congelación de la Patrica, el pago de la deuda que la Junta adeudaba a los ayuntamientos y la ayuda financiera de las corporaciones, en especial para aquellos supuestos en los que una gestión inadecuada de subvenciones durante la época socialista ha acabado suponiendo un lastre para los municipios y los vecinos y empresas que en ellos residen.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía valora muy positivamente el impulso que el actual Gobierno de la Junta de Andalucía ha implementado en la financiación incondicionada de las entidades locales a través de la Patrica, a razón de un incremento de 10 millones de euros anuales acumulativos, lo que ha hecho en los tres últimos años (2019 a 2021) que las entidades locales hayan dispuesto de 60 millones de euros más que en el año 2018, la mayor financiación incondicionada de la historia, acabando de esta forma con el bloqueo y la congelación de la Patrica durante 2012-2018 que impusieron en legislaturas pasadas los gobiernos de Partido Socialista e Izquierda Unida.

2. El Parlamento de Andalucía considera muy positivos los cambios legales impulsados por los pactos presupuestarios suscritos por Partido Popular, Ciudadanos y Vox sobre la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, y sobre la Ley 6/2010 y de la Patrica, que han permitido a los municipios pequeños afectados por segregación obtener una dotación más equitativa y, asimismo, han garantizado que las entidades locales autónomas puedan participar en la Patrica de sus correspondientes municipios, atendiendo a un criterio poblacional, criterio que asegura una misma participación per cápita, tanto al municipio como a sus entidades locales autónomas y dando con ello cumplimiento a una reivindicación histórica que nunca antes fue atendida durante los gobiernos del PSOE e Izquierda Unida.

3. El Parlamento de Andalucía reconoce la buena gestión del actual Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha reducido de manera contundente la deuda (una reducción cercana al 90%) que los anteriores ejecu-

tivos autonómicos de gobiernos del PSOE-A y de Izquierda Unida mantenían con las corporaciones locales, reduciendo la deuda desde los 180 millones de euros registrados en diciembre de 2018 a los 22 millones registrados al cierre del segundo trimestre del año en curso.

4. El Parlamento de Andalucía valora muy positivamente la aprobación de un mecanismo de aplazamiento-fraccionamiento a largo plazo de las deudas que las entidades locales mantienen con la Junta de Andalucía, con la finalidad de mejorar su situación financiera, compatibilizar el cumplimiento de las obligaciones fiscales con la prestación de los servicios públicos esenciales y posibilitar que estén al corriente con la Junta de Andalucía y poder acceder así a todo tipo de ayudas y subvenciones, tal y como venían solicitando los alcaldes andaluces.

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2021.  
El portavoz del G.P. Popular Andaluz,  
José Antonio Nieto Ballesteros.

---

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**11-21/PNLC-000245, Proposición no de ley relativa a las medidas urgentes de reactivación y mejora de los programas de turismo social y de termalismo del Imserso**

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2021*

*Orden de publicación de 18 de octubre de 2021*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, relativa a las medidas urgentes de reactivación y mejora de los programas de turismo social y de termalismo del Imserso.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como resultado de la suspensión inicial y posterior cancelación del programa de turismo social del Imserso para personas mayores y mantenimiento del empleo en zonas turísticas y de termalismo en 2020, más de 300 establecimientos hoteleros de nuestro país, sector de agencias de viajes, restaurantes y cafeterías, empresas de transporte, locales de ocio nocturno y resto de oferta turística complementaria, que vinculaban de manera directa o indirecta a 90.000 puestos de trabajo, se vieron enormemente paralizados ante la imposibilidad de prestar servicio a una demanda que solía comprender más de 900.000 viajes y alrededor de 8,5 millones de pernотaciones, con una concentración geográfica a nivel turístico muy dependiente de estos circuitos. Y se estima que el impacto económico directo de estos programas se sitúa en torno a 300 millones de euros de manera directa y 600 indirectamente, dada su enorme capilaridad.

Por esta misma razón, el Partido Popular viene emplazando sin éxito al Gobierno desde septiembre de 2020 a la articulación de medidas orientadas al impulso y apoyo a la recuperación de la actividad turística de los destinos que en condiciones normales reciben flujos del Imserso, a fin de paliar y compensar la pérdida de facturación por el tejido productivo turístico durante un espacio de tiempo tan prolongado.

Resulta imprescindible poner de manifiesto que, a pesar de que distintos miembros del Gobierno –como ha ocurrido con el caso de la titular del Departamento de Industria, Comercio y Turismo o los responsables de Derechos Sociales y Agenda 2030– han venido trasladando de manera reiterada a la opinión pública y a los operadores interesados, desde el pasado mes de febrero y hasta hace escasas semanas, su convencimiento

de que la reanudación del programa de turismo social sería una realidad incluso desde septiembre del presente año, sin embargo, el pistoletazo de salida a un proceso de licitación, en sí mismo complejo y que atañe en esta ocasión a la distribución de más de 800.000 plazas, no tuvo lugar hasta la primera semana de julio.

A partir de ese momento, la situación podría resumirse en que a día de hoy no se ha producido todavía la adjudicación de esta licitación, a la espera de la resolución de cuestiones administrativas de distinta índole, y, por consiguiente, tanto licitadores como intermediarios y destinos desconocen cuándo podrán estar en disposición exacta de dar comienzo a la comercialización y prestación de sus servicios para esta temporada. Al propio tiempo, por el contrario, otros operadores turísticos privados han comenzado ya a comercializar a través de la red de agencias de viajes españolas su propia programación sénior para la misma temporada 2021/2022, anticipándose de esta manera al programa oficial correspondiente al del Imserso.

A la falta de una planificación más eficiente y acompañada de mayor celeridad por parte del Gobierno, no podemos obviar aquí añadir la insatisfacción generalizada de los agentes turísticos decepcionados con las condiciones económicas de contratación impuestas por parte del Ejecutivo socialcomunista, por cuanto, según el criterio de los mismos, resulta imposible cumplir los parámetros exigidos a los proveedores y cubrir de manera razonable los costes de producción de los servicios y actividades (precio de 23 €/20,90 €, IVA excluido, para una plaza de alojamiento en hotel preferentemente de cuatro estrellas, con desayuno, almuerzo, wifi gratis, animación y todos los servicios hoteleros) y sin que se hayan atendido mínimamente, por tanto, las reclamaciones de un sector de por sí diezmado ante los efectos de una crisis sanitaria de proporciones inéditas.

De otro lado, el *BOE* de fecha 31 de agosto publicaba la Resolución de 18 de agosto, del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, por la que se convocan plazas para pensionistas que deseen participar en el programa de termalismo, cuyo desarrollo de la primera parte de la nueva temporada aparece previsto efectuarse entre el mes de octubre y el mes de diciembre del presente 2021. Sin embargo, a lo largo de las últimas semanas, la Asociación Nacional de Balnearios (ANBAL) viene alertando y denunciando que a día de hoy tan sólo existe constancia de que se hayan formalizado alrededor de 20 expedientes, de los 77 contratos de servicios de reserva y ocupación de plazas, lo cual compromete seriamente la fecha prevista del próximo 1 de octubre para la puesta en marcha efectiva de dicho programa, y con ello, por consiguiente, además del perjuicio que se ocasionaría a sus consumidores y a una mínima planificación de la gestión operativa de estos negocios termales, desembocaría en un retraso del inicio de la recuperación de muchas comarcas enteras de la España interior, para las cuales este programa constituye un propulsor económico vital del cual depende el mantenimiento de 12.000 puestos de trabajo vinculados de una u otra manera a alrededor de un centenar de balnearios. Por ese motivo, ANBAL acordó remitir una comunicación al director general del Imserso para que, antes del 22 de septiembre, informase de si finalmente, a partir del día 1 de octubre, comenzará el programa, bajo reserva del ejercicio de las posibles acciones legales que les pudiese corresponder. Ante la falta de respuesta a la misma, representantes de ANBAL denuncian que ello provocará que un 40% de los establecimientos termales se vean abocados al cierre de sus instalaciones hasta el comienzo del programa, tras haber hecho un importante esfuerzo económico para mejorarlas.

Ante la pérdida irreparable de actividad como consecuencia de la suspensión y cancelación de los programas descritos desde la pasada temporada, así como del considerable recorte en el número de plazas

ofertadas en las nuevas convocatorias de ambos, sin olvidar tampoco su escasa dotación presupuestaria, es necesaria la adopción de medidas urgentes especialmente dirigidas a minimizar los daños y el impacto socioeconómico que el retraso en el reinicio de ambos programas del Imsero puede seguir ocasionando sobre la plena normalización de actividad en las regiones turísticas, y muy especialmente en Andalucía, al ser tradicionalmente la comunidad con mayor cuota de afluencia de viajeros provenientes de estos programas y donde el impacto económico y en términos de empleo es mayor.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía manifiesta su posición favorable a que por parte del Gobierno de España se adopten con carácter inmediato las siguientes medidas de reactivación y de mejora de los programas de turismo social y de termalismo del Imsero:

1.1 Acceder a la mayor urgencia por parte de la entidad adjudicadora (Dirección General del Instituto de Mayores y Servicios Sociales) a la adjudicación de los tres lotes de la licitación «Organización, gestión, ejecución del programa de turismo social del Imsero para personas mayores y mantenimiento del empleo en zonas turísticas», publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el pasado 4 de julio de 2021, así como, en paralelo, completar la tramitación de la adjudicación y formalización de la contratación negociada sin publicidad de servicios de reserva y ocupación de plazas con la totalidad de los establecimientos adscritos al programa de termalismo para el último trimestre de 2021, haciendo uso para ello de todos los mecanismos, recursos y herramientas extraordinarios a disposición del Gobierno y que garanticen el comienzo del plazo de ejecución desde la fecha inicial de 1 de octubre de 2021.

1.2 Maximizar y garantizar, en todo caso, la adecuada protección y seguridad de las personas mayores beneficiarias y usuarias de esta temporada 2021/2022, junto con la de los trabajadores de nuestras zonas turísticas, mediante un estricto desarrollo y cumplimiento de todos los protocolos.

1.3 Contemplar y establecer la dotación de fórmulas compensatorias de naturaleza económica y de mantenimiento de empleo mediante contratos de obras o servicios, dirigidas hacia aquellos destinos con mayor cuota de afluencia de circuitos Imsero, para el supuesto de acumularse mayores retrasos en el calendario del arranque efectivo de los dos programas para esta temporada.

1.4 Activar de manera inmediata el funcionamiento de una mesa de trabajo de la que formen parte los Ministerios de Derechos Sociales y Agenda 2030 e Industria, Comercio y Turismo, junto con una representación suficiente de todos los operadores de la cadena de valor turística española, al objeto de anticiparse y abordar conjuntamente los aspectos de mejora y actualización de los programas Imsero, así como rediseñar unas condiciones sostenibles y competitivas para la siguiente convocatoria de los mismos.

Parlamento de Andalucía, 8 de octubre de 2021.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Nieto Ballesteros.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**11-21/PNLC-000246, Proposición no de ley relativa al plan de actuación para la mejora integral de los servicios en el núcleo urbano de Pradollano, en la estación de esquí de Sierra Nevada (Monachil, Granada)**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Hacienda y Financiación Europea*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2021*

*Orden de publicación de 18 de octubre de 2021*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Hacienda y Financiación Europea, relativa al plan de actuación para la mejora integral de los servicios en el núcleo urbano de Pradollano, en la estación de esquí de Sierra Nevada (Monachil, Granada).

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el año 2020, Monachil es Municipio Turístico de Andalucía, lo que demuestra que Monachil cumple con las condiciones de la presencia habitual de una población turística, la existencia de oferta turística y que cuenta con plan municipal de calidad turística en vigor.

Esta declaración también está vinculada a que Monachil tiene en su término municipal la estación de esquí de Sierra Nevada, la cual es la más meridional de Europa y es el centro de deportes de invierno de España que oferta más días de esquí por temporada, con una media de entre 800.000 y 900.000 esquiadores por temporada y entre 150.000 y 200.000 usuarios no esquiadores, con lo que es habitual que cada temporada se supere el millón de personas que visitan la estación y, por ende, casi un millón de personas visitan también la localidad de Pradollano, en Monachil.

En este sentido, Sierra Nevada ha llegado a ser un auténtico baluarte del sector turístico de Andalucía, y por ello, el Ayuntamiento de Monachil ha solicitado fondos europeos a la Junta de Andalucía para acometer medidas que pretenden mejorar la movilidad y el tráfico en la urbanización de Pradollano, y actuaciones como la reparación de asfalto, saneamientos o nuevas mejoras en la depuradora de Sierra Nevada; puntos wifi e instalación de cámaras de seguridad; nuevas zonas verdes y mejoras en las escaleras de la estación de esquí.

Todo ello supondría una mejora de gran importancia de la urbanización de Pradollano y, por consiguiente, aumentaría la calidad y competitividad del destino Sierra Nevada/Monachil, mejorando los servicios que la estación oferta a turistas, al sector empresarial y a vecinos y vecinas que allí residen.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista solicita a la Junta de Andalucía aportaciones, ayudas y planes económicos que reconozcan la singularidad de Pradollano y permitan mejorar la calidad de vida de sus vecinas y vecinos, y también del más del millón de visitantes que cada año se acercan a Monachil para disfrutar de su entorno natural, su gastronomía y, especialmente, de la estación de esquí de Sierra Nevada.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Elaborar un plan de actuación, dotado con 10 millones de euros, para la mejora de la urbanización del núcleo urbano de Pradollano, acordado con el Ayuntamiento de Monachil
2. Elaborar un plan de aportación económica anual de Cetursa al Ayuntamiento de Monachil, para la mejora de los servicios.

Parlamento de Andalucía, 8 de octubre de 2021.

La portavoz del G.P. Socialista,  
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

**11-21/M-000014, Moción relativa a política general en materia de prevención y lucha contra las emergencias ambientales causadas por los incendios forestales en Andalucía**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas formuladas por los GG.PP. Vox en Andalucía, Unidas Podemos por Andalucía y Popular Andaluz*

*Consecuencia de la Interpelación 11-21/I-000031*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2021*

*Orden de publicación de 18 de octubre de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

#### **Enmienda núm. 1, de modificación**

##### **Punto 2**

Se propone modificar el punto 2, quedando redactado como sigue:

«2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a realizar la inversión necesaria destinada a las políticas para la protección del medio rural, vinculadas a la prevención y lucha contra las emergencias ambientales causadas por los incendios forestales en Andalucía».

#### **Enmienda núm. 2, de modificación**

##### **Punto 14**

Se propone modificar el punto 14, quedando redactado como sigue:

«14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elaborar planes de restauración inmediata de zonas afectadas por incendios, en los que colaboren en su redacción y ejecución los municipios ubicados en la zona de influencia de los incendios forestales, colegios profesionales, asociaciones agrarias, Federación Andaluza de Caza, población local, agricultores, ganaderos, sociedades cinegéticas locales, así como propietarios de las fincas afectadas».

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2021.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,  
Manuel Gavira Florentino.

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Unidas Podemos por Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

### **Enmienda núm. 3, de modificación**

#### **Punto 4**

Se propone modificar este punto, quedando redactado como sigue:

«4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que emplee y ejecute una partida de los fondos que están llegando desde el Gobierno de España y desde la Unión Europea para reforzar las políticas medioambientales en Andalucía, con especial atención a las inversiones para la agencia AMAYA, al dispositivo Infoca y actuaciones de reforestación de zonas afectadas por incendios forestales. Por otro lado, la inversión en ordenación y mantenimiento de los recursos forestales, así como en la prevención de incendios, debe ser prioritaria por el papel esencial que desempeñan nuestros bosques y matorrales y la biodiversidad que encierran, cada vez más importante en la prevención de zoonosis y como sistema de amortiguación frente a la propagación de virus y bacterias».

### **Enmienda núm. 4, de adición**

#### **Punto 23, nuevo**

Se propone añadir este punto, quedando redactado como sigue:

«23. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a proceder a la redacción y revisión de los proyectos de ordenación y planes técnicos, programas de intervención, estudios, etc., que se recogen en los distintos acuerdos, vinculados a la prevención y lucha contra las emergencias ambientales causadas por los incendios forestales en Andalucía, y que se han de hacer bajo el nuevo prisma de la emergencia climática. Andalucía está sufriendo ya los rigores del cambio climático con mucha intensidad, por lo que proteger nuestra riqueza forestal es prioritario. Y ello pasa por planes preventivos y de gestión adaptativa de gran parte de esa riqueza. Los trabajos silvícolas de prevención y de mantenimiento se hacen imprescindibles».

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2021.

La portavoz del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,  
Inmaculada Nieto Castro.

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

## **Enmienda núm. 5, de modificación**

### **Punto 4**

Se propone la siguiente redacción:

«4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que se emplee y ejecute una partida de los fondos conforme éstos vayan llegando desde el Gobierno de España, para reforzar las políticas medioambientales de Andalucía y en razón a la materia para la que tengan que ser destinados, con especial atención...».

## **Enmienda núm. 6, de modificación**

### **Punto 11**

Se propone la siguiente redacción:

«11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la publicación de la adaptación del Plan Forestal Andaluz en el ejercicio 2022, conforme a la planificación establecida por los técnicos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, en lo relativo a...».

Parlamento de Andalucía, 8 de octubre de 2021.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Nieto Ballesteros.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**INTERPELACIÓN**

***11-21/I-000036, Interpelación relativa a política en materia de medio natural***

*Formulada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2021*

*Orden de publicación de 18 de octubre de 2021*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de octubre de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155.3.4.º del Reglamento de la Cámara, ha acordado el decaimiento de la Interpelación 11-21/I-000036, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 13 y 14 de octubre de 2021.

Sevilla, 14 de octubre de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-21/POP-000942, Pregunta relativa a la valoración de los datos de desempleo en el mes de septiembre**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Inmaculada Nieto Castro y D. Guzmán Ahumada Gavira, del  
G.P. Unidas Podemos por Andalucía*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2021*

*Orden de publicación de 18 de octubre de 2021*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de octubre de 2021, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-21/POP-000942, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 13 y 14 de octubre de 2021.

Sevilla, 14 de octubre de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-21/POP-000943, Pregunta relativa a las medidas del Gobierno para la recuperación del ferrocarril en Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2021*

*Orden de publicación de 18 de octubre de 2021*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de octubre de 2021, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-21/POP-000943, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 13 y 14 de octubre de 2021.

Sevilla, 14 de octubre de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-21/POP-000951, Pregunta relativa al desarrollo de la Ley de Eutanasia en Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2021*

*Orden de publicación de 18 de octubre de 2021*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de octubre de 2021, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-21/POP-000951, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 13 y 14 de octubre de 2021.

Sevilla, 14 de octubre de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **11-21/POP-000954, Pregunta relativa a las oposiciones a cuerpos docentes del próximo año 2022**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Mónica Moreno Sánchez y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos  
Acuerdo de posposición del debate a solicitud el Consejo de Gobierno  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2021  
Orden de publicación de 18 de octubre de 2021*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 13 de octubre de 2021, ha conocido el escrito presentado por el Consejo de Gobierno, solicitando la posposición del debate de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a las oposiciones a cuerpos docentes del próximo año 2022, 11-21/POP-000954, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Mónica Moreno Sánchez y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos, incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 13 y 14 de octubre de 2021, y ha accedido a lo solicitado.

Sevilla, 14 de octubre de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-21/POP-000955, Pregunta relativa a la competición de catamaranes Sail GP**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Jesús Díaz Robledo, Dña. Ana María Llopis Barrera,  
D. Enrique Moreno Madueño y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2021*

*Orden de publicación de 18 de octubre de 2021*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de octubre de 2021, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-21/POP-000955, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 13 y 14 de octubre de 2021.

Sevilla, 14 de octubre de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-21/POP-000957, Pregunta relativa a la evolución del empleo en nuestra Comunidad**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2021*

*Orden de publicación de 18 de octubre de 2021*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de octubre de 2021, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-21/POP-000957, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 13 y 14 de octubre de 2021.

Sevilla, 14 de octubre de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-21/POP-000958, Pregunta relativa a las prioridades presupuestarias para el ejercicio 2022**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2021*

*Orden de publicación de 18 de octubre de 2021*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de octubre de 2021, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-21/POP-000958, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 13 y 14 de octubre de 2021.

Sevilla, 14 de octubre de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-21/POP-000960, Pregunta relativa a la atención presencial integral en las oficinas del Servicio Andaluz de Empleo**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2021*

*Orden de publicación de 18 de octubre de 2021*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de octubre de 2021, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-21/POP-000960, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 13 y 14 de octubre de 2021.

Sevilla, 14 de octubre de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-21/POP-000963, Pregunta relativa a la reducción del refuerzo COVID y los criterios de reparto**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2021*

*Orden de publicación de 18 de octubre de 2021*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de octubre de 2021, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-21/POP-000963, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 13 y 14 de octubre de 2021.

Sevilla, 14 de octubre de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-21/POP-000964, Pregunta relativa a la puesta en marcha de las actividades extraescolares en los centros públicos de Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista*

*Acuerdo de posposición del debate a solicitud el Consejo de Gobierno*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2021*

*Orden de publicación de 18 de octubre de 2021*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 13 de octubre de 2021, ha conocido el escrito presentado por el Consejo de Gobierno, solicitando la posposición del debate de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a la puesta en marcha de las actividades extraescolares en los centros públicos de Andalucía, 11-21/POP-000964, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista, incluida en el orden del día de la Sesión Plenaria convocada para los días 13 y 14 de octubre de 2021, y ha accedido a lo solicitado.

Sevilla, 14 de octubre de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-21/POP-000965, *Pregunta relativa a la previsión de inicio y contratación del PROA+***

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2021*

*Orden de publicación de 18 de octubre de 2021*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de octubre de 2021, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-21/POP-000965, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 13 y 14 de octubre de 2021.

Sevilla, 14 de octubre de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-21/POP-000966, Pregunta relativa al puente sobre el río Torres, de acceso a la Hacienda la Laguna, de Baeza (Jaén)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Felipe López García, del G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2021*

*Orden de publicación de 18 de octubre de 2021*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de octubre de 2021, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-21/POP-000966, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 13 y 14 de octubre de 2021.

Sevilla, 14 de octubre de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Ángel Marrero García-Rojo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-21/POP-000968, Pregunta relativa al mantenimiento del empleo público en las agencias públicas**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2021*

*Orden de publicación de 18 de octubre de 2021*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de octubre de 2021, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-21/POP-000968, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 13 y 14 de octubre de 2021.

Sevilla, 14 de octubre de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-21/POP-000969, Pregunta relativa a los fallecimientos en residencias de personas mayores en Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2021*

*Orden de publicación de 18 de octubre de 2021*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de octubre de 2021, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-21/POP-000969, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 13 y 14 de octubre de 2021.

Sevilla, 14 de octubre de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-21/POP-000970, Pregunta relativa a la vuelta a la presencialidad en los centros de atención primaria de Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2021*

*Orden de publicación de 18 de octubre de 2021*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de octubre de 2021, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-21/POP-000970, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 13 y 14 de octubre de 2021.

Sevilla, 14 de octubre de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-21/POP-000971, Pregunta relativa a la vuelta al proyecto ProSAS**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2021*

*Orden de publicación de 18 de octubre de 2021*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de octubre de 2021, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-21/POP-000971, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 13 y 14 de octubre de 2021.

Sevilla, 14 de octubre de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-21/POP-000972, Pregunta relativa a los expedientes de reintegro en la renta mínima de inclusión social**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2021*

*Orden de publicación de 18 de octubre de 2021*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de octubre de 2021, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-21/POP-000972, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 13 y 14 de octubre de 2021.

Sevilla, 14 de octubre de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-21/POP-000974, Pregunta relativa a los programas Eracis en Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2021*

*Orden de publicación de 18 de octubre de 2021*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de octubre de 2021, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-21/POP-000974, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 13 y 14 de octubre de 2021.

Sevilla, 14 de octubre de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-21/POP-000976, Pregunta relativa al retraso en la devolución de las fianzas de alquiler gestionadas por la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Felipe López García, del G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2021*

*Orden de publicación de 18 de octubre de 2021*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de octubre de 2021, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-21/POP-000976, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 13 y 14 de octubre de 2021.

Sevilla, 14 de octubre de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Ángel Marrero García-Rojo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-21/POP-000977, Pregunta relativa a la instalación de marquesinas para el transporte público interurbano de viajeros en varios emplazamientos de la provincia de Cádiz**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, Dña. Araceli Maese Villacampa y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2021*

*Orden de publicación de 18 de octubre de 2021*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de octubre de 2021, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-21/POP-000977, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 13 y 14 de octubre de 2021.

Sevilla, 14 de octubre de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Ángel Marrero García-Rojo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-21/POP-000978, Pregunta relativa a las medidas para mejorar la movilidad y el transporte en la Axarquía y en la Costa oriental en Málaga**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista  
Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2021*

*Orden de publicación de 18 de octubre de 2021*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de octubre de 2021, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-21/POP-000978, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 13 y 14 de octubre de 2021.

Sevilla, 14 de octubre de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-21/POP-000989, Pregunta relativa al impulso de las obras de depuración de aguas residuales declaradas de interés de la comunidad autónoma en la provincia de Jaén**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángela María Hidalgo Azcona y D. Francisco José Palacios Ruiz, del G.P. Popular Andaluz Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2021*

*Orden de publicación de 18 de octubre de 2021*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de octubre de 2021, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-21/POP-000989, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 13 y 14 de octubre de 2021.

Sevilla, 14 de octubre de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Ángel Marrero García-Rojo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-21/POP-000990, Pregunta relativa a la exposición «Arte Rupestre del Extremo Sur Peninsular»**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Alfonso Candón Adán y D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2021*

*Orden de publicación de 18 de octubre de 2021*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de octubre de 2021, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-21/POP-000990, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 13 y 14 de octubre de 2021.

Sevilla, 14 de octubre de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.



CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-21/POP-000991, Pregunta relativa al impulso de la Junta de Andalucía a las obras hidráulicas en la provincia de Sevilla**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Antonio Martín Iglesias y D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz  
Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2021*

*Orden de publicación de 18 de octubre de 2021*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de octubre de 2021, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-21/POP-000991, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 13 y 14 de octubre de 2021.

Sevilla, 14 de octubre de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-21/POP-000992, Pregunta relativa al resultado de la última oferta pública de AVRA**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2021*

*Orden de publicación de 18 de octubre de 2021*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de octubre de 2021, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-21/POP-000992, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 13 y 14 de octubre de 2021.

Sevilla, 14 de octubre de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Ángel Marrero García-Rojo.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-21/POP-000993, Pregunta relativa a las políticas de aguas**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Macario Valpuesta Bermúdez, presidente y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2021*

*Orden de publicación de 18 de octubre de 2021*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de octubre de 2021, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-21/POP-000993, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 13 y 14 de octubre de 2021.

Sevilla, 14 de octubre de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-21/POP-000996, Pregunta relativa a la política de publicidad institucional del Gobierno de Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Macario Valpuesta Bermúdez, presidente y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2021*

*Orden de publicación de 18 de octubre de 2021*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de octubre de 2021, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-21/POP-000996, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 13 y 14 de octubre de 2021.

Sevilla, 14 de octubre de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-21/POP-000997, Pregunta relativa a los datos del empleo en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Rodrigo Alonso Fernández y D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2021*

*Orden de publicación de 18 de octubre de 2021*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de octubre de 2021, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-21/POP-000997, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 13 y 14 de octubre de 2021.

Sevilla, 14 de octubre de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-21/POP-000998, Pregunta relativa a las villas turísticas de Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Francisco José Ocaña Castellón y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2021*

*Orden de publicación de 18 de octubre de 2021*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de octubre de 2021, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-21/POP-000998, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 13 y 14 de octubre de 2021.

Sevilla, 14 de octubre de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-21/POP-000999, Pregunta relativa a la recuperación, por parte del Estado, de competencias en relación a los tributos cedidos**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Rodrigo Alonso Fernández y Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2021*

*Orden de publicación de 18 de octubre de 2021*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de octubre de 2021, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-21/POP-000999, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 13 y 14 de octubre de 2021.

Sevilla, 14 de octubre de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Ángel Marrero García-Rojo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-21/POP-001000, Pregunta relativa a la situación de la dependencia en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ángela María Mulas Belizón y*

*Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2021*

*Orden de publicación de 18 de octubre de 2021*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de octubre de 2021, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-21/POP-001000, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 13 y 14 de octubre de 2021.

Sevilla, 14 de octubre de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-21/POP-001001, Pregunta relativa al plan de reordenación del sector público instrumental**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Francisco José Ocaña Castellón  
y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2021*

*Orden de publicación de 18 de octubre de 2021*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de octubre de 2021, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-21/POP-001001, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 13 y 14 de octubre de 2021.

Sevilla, 14 de octubre de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-21/POP-001006, Pregunta relativa a la libertad e igualdad de las mujeres en Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2021*

*Orden de publicación de 18 de octubre de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a libertad e igualdad de las mujeres en Andalucía.

PREGUNTA

¿Considera la Consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación que, desde que arrancó la presente legislatura, gracias a las actuaciones de su Gobierno y de su Consejería, las mujeres andaluzas gozan de más libertad e igualdad?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2021.  
La diputada del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,  
Ana María Naranjo Sánchez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-21/POP-001007, Pregunta relativa al informe sobre la construcción de la presa de Alcolea (Huelva)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161.3  
del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2021  
Orden de publicación de 18 de octubre de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al informe relativo a la construcción de la presa de Alcolea (Huelva).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente se ha conocido, a través de los medios de comunicación, parte del contenido de un informe elaborado por la consultora Deltares (encargado por la Junta de Andalucía), en el que se reconocen numerosos errores de cálculo que figuran en su informe inicial dedicado a la viabilidad de la construcción de la presa de Alcolea, en Huelva.

En esta última revisión, la consultora multinacional da marcha atrás en sus conclusiones iniciales tras analizar el terreno y declara que, «con un PH de 4,2, sólo sería posible el descenso de los niveles de hierro, pero otros metales permanecerían y, por tanto, no contribuiría a mejorar la calidad del agua».

La inviabilidad de la construcción de la presa también ha sido señalada por otros organismos, que han sido desoídos por la Junta de Andalucía, que hasta el momento ha optado por seguir adelante con las obras de construcción de la presa.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué acciones va a realizar el Consejo de Gobierno tras conocer los fallos del informe relativo a la construcción de la presa de Alcolea?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2021.  
El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,  
Ismael Sánchez Castillo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **11-21/POP-001008, Pregunta relativa a la posición de nuestra Comunidad en el Plan de Salud Mental**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Carnero Sierra y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2021*

*Orden de publicación de 18 de octubre de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Javier Carnero Sierra y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la posición de nuestra Comunidad en el Plan de Salud Mental.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En diferentes medios de comunicación se ha publicado el pasado 9 de octubre de 2021 el anuncio del Gobierno de la nación del Plan de Acción 2021-2024, de Salud Mental, dotado con 100 millones de euros. Este plan, indica la prensa, será fruto del acuerdo y refrendo del Consejo Interterritorial.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

#### PREGUNTA

¿Cuál será la postura de la Consejería de Salud y Familias para el Consejo Interterritorial de Salud que trate el nuevo Plan de Salud Mental?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Javier Carnero Sierra y

Araceli Maese Villacampa.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **11-21/POP-001009, Pregunta relativa a la renovación de los contratos de los profesionales sanitarios en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Carnero Sierra, Dña. María Márquez Romero y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2021*

*Orden de publicación de 18 de octubre de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Javier Carnero Sierra, Dña. María Márquez Romero y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la renovación de los contratos de los profesionales sanitarios en Andalucía.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 6 de octubre de 2021, diferentes medios de comunicación se hacen eco de la preocupación por los 15.000 profesionales sanitarios cuyo contrato vence el próximo 31 de octubre de 2021. Se indica, igualmente, que estas plazas son necesarias para cubrir con garantía la vacunación de la gripe, el COVID o para nuevos proyectos de salud que requieren profesionales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Va a renovar el Consejo de Gobierno a todos los profesionales sanitarios cuyos contratos vencen el próximo día 31 de octubre de 2021?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Javier Carnero Sierra,

María Márquez Romero y

Beatriz Rubiño Yáñez.

